CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENDA

RESOLUCIÓN No. 161
(Octubre 22 de 2020)

POR LA CUAL SE INFORMA A LA COMUNIDAD CENDISTA LOS RESULTADOS DEL LAS ELECCIONES DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS A LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

El Rector de la Corporación Universitaria CENDA, en uso de sus atribuciones Estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 057 de septiembre 5 de 2013, reglamenta la elección de estudiantes, egresados y profesores representantes ante el Consejo Directivo, el Consejo Académico, el Comité de Bienestar y los Consejos de Programa en CENDA.

Que el Consejo Electoral en cumplimiento del artículo 2° del mismo acuerdo organizó, supervisó y evaluó el Proceso para la elección de representación de Estudiantes, Profesores y Egresados a los Consejos y al Comité de Bienestar Universitario.

Que la Resolución 160 de octubre 6 de 2020, determinó en su artículo 4° ampliar las fechas de elección de los representantes en donde el voto en blanco se impuso, con el fin de dar a conocer con mayor amplitud a los candidatos a partir de un evento en donde los estudiantes puedan conocer a quienes se postularon a los órganos de gobierno, que para este caso son el Consejo Directivo, el Consejo Académico y el Comité de Bienestar. Siendo esta no mayor a la semana del 5 al 10 de octubre con el fin de generar un día de votaciones y conocer los representantes finales.

Que el 15 de octubre se llevó a cabo el Foro de presentación de los candidatos por parte de los estudiantes a los órganos de gobierno.

Que posterior al evento, se desarrollaron las votaciones el día 16 de octubre por medio de la plataforma Q10.

Que entregada a Rectoría el Acta de Escrutinio correspondiente al desarrollo del proceso electoral de estudiantes y egresados a los órganos de gobierno para el periodo 2020 – 2022, es necesario publicar los resultados y posesionar a los elegidos en las respectivas votaciones.

RESUELVE:

Artículo 1º. Informar a la Comunidad Cendista, como en efecto lo hace, los resultados del proceso de elecciones de estudiantes y egresados consignado en el acta de escrutinio de fecha 19 de octubre de 2020 y que reposa en Rectoría:

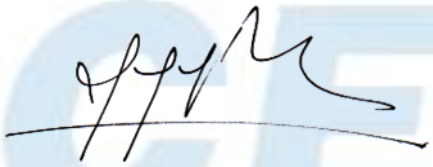
ÓRGANO DIRECTIVO	CARGO	REPRESENTANTE ESTUDIANTES	REPRESENTANTE EGRESADOS
CONSEJO DIRECTIVO	**PRINCIPAL**	Andrea Catalina Suárez Ortega	
	SUPLENTE	Elkin David Rojas Pérez	
CONSEJO ACADÉMICO	**PRINCIPAL**	Isabella Barrero Niño	Leonel Ancizar Meza Trujillo
	SUPLENTE	Desierto	Desierto
COMITÉ DE BIENESTAR	**PRINCIPAL**	Julián Miguel Giraldo Blázquez	
	SUPLENTE	Desierto	

Artículo 2º. Acreditar como miembros plenos los representantes elegidos y citados en la presente resolución por un periodo de dos años a partir de la fecha de su posesión.

Artículo 3º. Posesionar a cada uno de los elegidos, como en efecto lo hace, según resultados del proceso de elecciones de Estudiantes y Egresados consignado en el acta de escrutinios de fecha 19 de octubre de 2020 que reposa en Rectoría.

Artículo 4°. Comuníquese mediante la Página Web Institucional y demás canales de divulgación de la Institución.

Dado en Bogotá, a los veintidós (22) días del mes de Octubre de dos mil veinte (2020).



LUIS HERNANDO BALLESTAS RINCÓN
RECTOR
REPRESENTANTE LEGAL